

321729



321729

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Dña Encarnación OYON LOPEZ

de nacionalidad española

residente en Pamplona -Navarra- N. de Tolosa, 3.

P O R

"PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO  
JABONOSO"

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de la presente Patente de invención en un procedimiento para la obtención de un producto jabonoso.

Efectuadas las debidas pruebas para la obtención de un producto jabonoso a todas luces interesante para el fin que se  
5 trataba de obtener, el resultado ha sido completamente satisfactorio.

Los ingredientes y cantidades de los mismos que se precisan son los siguientes:

50 % ácidos grasos, de origen vegetal y animal, en la proporción  
10 de 3 a 2.

321729 13 MAR 1966



- 17,5 % de sosa Solvay de 98 a
- 7,5% de sosa cáustica escamas de 98a
- 25% de silicato de sosa superneútro
- 12 o/oo de aceites esenciales
- 15 300 % de tierras naturales polvo de mármol
- 250% de agua.

En primer lugar, se efectúa la saporificación en una mezcladora-agitadora con envoltura de vapor. Puestas las cantidades convenientes de ácidos grasos, sosas y silicatos, se procede a calentarla. Se vierte todo a la vez y se reserva una pequeña parte de las sosas para corregir toda tendencia de jabon al desbordarse, a consecuencia del hinchamiento inherente a la saporificación. Pasado el peligro de desbordamiento continuase la ebullición echando el resto de la sosa hasta que ha absorbido toda su alcalinidad,

A la conclusión del empaste, el jabón obtenido, debe presentarse claro y exento de los filamentos debidos a la presencia de materia grasa no destruida.

Posteriormente este jabón ya obtenido, trasiega a otra caldera mezcladora de un tamaño 5 veces mayor a la anterior, en la cual se echa un 250% de agua respecto al peso del jabón, y a una temperatura de 70a, se mezcla paulatinamente hasta que aparece una mezcla homogénea de aspecto espeso. A esta mezcla se le agrega las tierras naturales (polvo de mármol) en una cantidad de 300 % respecto al peso del jabón, se va batiendo hasta que adquiere un cuerpo cremoso, antes de llegar a ese punto, se le agrega los aceites esenciales reseñados, con el fin de dar al producto un aroma agradable, y una vez terminada la operación, y antes de llegar a ese extremo cremoso se le abre una espita que va colocada en la parte inferior de la caldera, para su distribución en los recipientes que van

-321729

13



destinados al mercado, estos recipientes se dejan enfriar por espacio de unas 24 horas, antes de su salida a la venta, la crema una vez efectuada se conserva, indefinidamente de aspecto blanco y cremoso.

Como se apreciará se obtiene un producto jabonoso y, debido a sus características ya expresadas por sus ingredientes, % y procedimiento que se sigue para conseguir el producto jabonoso deseado.

Descrito suficientemente el objeto de la presente Patente de invención solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere su esencialidad no desvirtuándola la cantidad ni alteración de ingredientes.

-----

### REIVINDICACIONES

Reivindica la recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente Patente de invención, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

1a. Procedimiento industrial para la obtención de un producto jabonoso, caracterizado esencialmente porque, la saponificación de la mezcla de 50% ácidos grasos de origen vegetal y animal en la proporción de 3 a 2, 15,5 % de sosa Solvay de 98 $\alpha$ , 7,5 % de sosa cáustica, escamas de 98 $\alpha$  y 25% de silicato de sosa supernéutro, se efectúa en una mezcladora-agitadora, con envoltura de vapor, procediendo a su calentamiento, reservando una pequeña parte de las sosas para corregir toda tendencia a desbordarse, a consecuencia del hincharse inherente a la saponificación y. pasado el peligro de desbordamiento, continuase la ebullición, echndo el resto de la sosa hasta que se ha absorbido toda la alcalinidad.



2a.- Procedimiento industrial según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque, el producto jabonoso así obtenido, se trasiega a otra caldera mezcladora de un tamaño 5 veces mayor a la anterior, en la cual se echa un 250% de agua respecto al peso del jabón, y a una temperatura de 70o, se mezcla paulatinamente hasta que se consigue una mezcla homogénea de aspecto espeso. A esta mezcla se le agrega un 300% de tierras naturales (polvo de mármol) respecto al peso del jabón, se va batiendo hasta obtener un cuerpo cremoso y, antes de llegar a dicho punto, se agrega el 12 o/oo de aceites esenciales con el fin de dar al producto un aroma agradable. Una vez terminada la operación y antes de llegar a este extremo cremoso se abre una espita que va colocada en la parte inferior de la caldera para su distribución en los recipientes que van destinados al mercado, dejándolos enfriar por espacio de unas 24 horas.

3a.- Por "Procedimiento industrial para la obtención de un producto jabonoso."

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente Patente de Invención.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y expresadas a título de ejemplo.

Madrid 15 de Enero de 1.966

P. A.

Ricardo Berdehore  
P. R.